	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500205**

Observaciones: Proyecto con ajuste 2 - 2025 por redistribución de recursos e incorporación de nueva actividad. Se sujeta a los limites definidos por la UAPA para su ejecución lo que requerirá una reducción una vez se adopte el acto administrativo.

En la fecha 10 de enero de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.8 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL META.	4.1.8.2 PROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA.	4.1.8.2.1 Subprograma Estrategias de acceso y permanencia con inclusión	Sector 22 - Educación.	Meta 41082012201. Garantizar el programa de alimentación escolar PAE como estrategia de acceso y permanencia a 82.152 estudiantes matriculados en los 28 municipios no certificados. Garantizar anualmente el acceso a los 3690 estudiantes en edad escolar de la zona rural con el servicio de residencia escolar como estrategia de permanencia en el sistema educativo.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica al Programa de Alimentación Escolar y servicio de alimentación escolar para estudiantes de residencias escolares.*
Objeto del gasto: *Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al programa de alimentación escolar (PAE) y servicio de alimentación escolar para estudiantes de residencias escolares en los 28 municipios no certificados del Departamento del Meta.*
Valor: $2,146.529.445.2 Fuente de Financiación: 96 Alimentación Escolar - MEN

Y con base en la solicitud remitida por la el Dar ANDRES PARDO ROMERO (E) – Secretario de Educación encargado mediante Decreto 003 de 2025, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por el mencionado secretario y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 10 de enero de 2025

JEIMMY LISSETH MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL